



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14937
31 marzo 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 31 DE MARZO DE 1982 DIRIGIDA A LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
SUDAFRICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Deseo referirme a la carta (documento S/14925) dirigida a Vuestra Excelencia por el Representante Permanente de la República Popular de Angola y expresar mi sorpresa por el modo en que el Representante Permanente ha creído adecuado plantear la cuestión.

La República de Sudáfrica en ningún momento ha mantenido en secreto el hecho de que las fuerzas de seguridad de Sudáfrica y Africa Sudoccidental/Namibia tomarán todas las medidas necesarias para proteger al pueblo del Territorio contra los ataques de terroristas de la SWAPO que operan desde sus bases en Angola. Por ejemplo, el 10 de marzo de 1982, los terroristas de la SWAPO atacaron una aldea situada a 60 kilómetros de la ciudad de Oshakati. Alinearon a once habitantes contra una pared y abrieron fuego sobre ellos. Ocho de ellos murieron a consecuencia de los disparos y dos resultaron heridos. Luego los terroristas se trasladaron hasta una aldea cercana, donde degollaron a tres habitantes. Después, el grupo de terroristas de la SWAPO huyó hacia el sur de Angola. Sudáfrica tiene el derecho y el deber de garantizar la seguridad de los habitantes de Africa Sudoccidental/Namibia y de protegerlos de los terroristas entrenados y armados por la Unión Soviética y sus satélites y testaferros.

Los motivos de este último exabrupto del Representante Permanente de Angola deben sin duda buscarse tanto en el conocimiento que el Gobierno de Angola tiene de los ataques que lanzan los terroristas de la SWAPO desde su territorio, como en la plena conciencia de que las fuerzas de seguridad de Sudáfrica y Africa Sudoccidental/Namibia no tolerarán pasivamente la persistencia de estos ultrajes.

Agradeceré a Vuestra Excelencia que haga distribuir la presente comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) David W. STEWARD
Representante Permanente
